



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 10. DE ABRIL DE 1764.

*Constantinopla 15. de Febrero de 1764.*



**EHEMET** Bey, segundo Cavallerizo del Gran Señor, partió à Bagdad, á llevar al Pacha la confirmacion de aquel Gobierno. Al mismo tiempo le entregará un Sable, y un Caffetan, que son sus insignias, ó atributos. Como este año empieza el *Ramazan*, ó *Quaresma* á principios de Marzo, hubo ayer *Divan* en el Serrallo para la distribucion de la paga, que por este tiempo se acostumbra dár á la Milicia.

*Varsovia 7. de Marzo de 1764.*

**E**L Principe Primado declaró publicamente, que no concederá audiencia á ninguno de los Diputados de los Palatinados, cuyas Dietinas se hayan dividido por el espíritu de discordia. Los de la jurisdiccion de esta Ciudad dieron gracias al Principe por sus infatigables cuidados, en quantas ocasiones se trata del bien público. Al mismo tiempo suplicaron á S. A. se sirviese conferir el empleo de Superintendente general de las Postas de la Corona, al Teniente general *Moikronoski*, y que se le confirmase en él, en la proxima Dieta general. Tambien suplicaron se dignase S. A. persuadir al Mariscal mayor de la Corona, á que suspenda el curso de su Tribunal, mientras subsista el de *Kaptura*.

El Sr. *Gadomski*, que ha buuelto de la Corte de *Berlín*, adonde havia pasado en calidad de Ministro extraordinario de la Republica, hizo anunciar en los papeles públicos: *Que el Rey de Prusia le havia encargado asegurase á sus Compatriotas, luego que se restituyese á Polonia, que S. M. Prusiana aprobaba en todo, y por todo quanto su Residente declaró aquí en su nombre; y que deseaba, que la*  
elec-

*eleccion de Rey se hiciese de comun acuerdo de toda la Republica , á fin de que las facciones , é inquietudes domesticas no diesen motivo al ingreso de Tropas extranjeras en Polonia , para que tampoco S. M. Prusiana se viese obligado á hacer marchar una parte de las suyas ázia el mismo Reyno.*

*Viena 10. de Marzo de 1764.*

**E**L Conde de *Mahoni* , Embajador del Rey *Catholico* en esta Corte , recibió el 3. del corriente , á medio dia , un Correo, despachado de *Madrid* , con la noticia de haverse efectuado el 16. del mes antecedente el matrimonio de S. A. R. el Señor Archiduque *Leopoldo* con S. A. R. la Señora Infanta *Maria Luisa*. Como el citado Embajador participó luego á SS. MM. *Imperiales* , y *Real Apostolica* esta noticia , se vistió el dia 5. la Corte de gala , y recibieron SS. MM. *Imperiales* , como tambien el Señor Archiduque, Novio , la enhorabuena de sus Ministros , de los Embajadores , y Ministros extranjeros , y de la principal Nobleza. Aquel dia comieron en público con sus Altezas Reales los Señores Archiduques *Leopoldo* , y *Fernando* , y las Señoras Archiduquesas *Maria Ana* , *Maria Christina* , *Isabel* , *Amalia* , y *Josepha*. Durante la comida , hubo un armonioso concierto de musica , compuesto de voces , é instrumentos. Por la noche pasaron sus Majestades , y su augusta Familia al Salón de los festejos , en trage que llaman *Dominó* , pero sin máscara ; y asistieron al bayle , que la Emperatriz Reyna hizo disponer para la Nobleza de primera , y segunda clase. La concurrencia de Cavalleros , y Damas fue grande ; y la Corte cenó en público en una de las Salas inmediatas. Los principales Gefes de Palacio , los Embajadores , y los Ministros de las Potencias aliadas con el Rey *Catholico* , tuvieron el honor de cenar con sus Majestades. Aunque ya sabiamos anticipadamente , que la celebridad del matrimonio del Señor Archiduque *Leopoldo* se debia efectuar el 16. de Febrero , ha sido doble el gozo que ha inspirado en todos los ánimos una noticia de tanta importancia: En efecto , interesa mucho á un Principe , que es el justo objeto de la admiracion , y del amor de toda la Nacion , para que no deje de celebrar tan feliz suceso.

El Conde del *Chatlet Lomont* , Embajador de *Francia* en esta Corte , partió el 3. de este mes á *Francfort* , con la Condesa su Esposa ; y el Sr. *Gerard* , Secretario de Embajada , queda encargado de los negocios del Rey *Christianissimo* , durante la ausencia del Embajador. El de *España* marchó tambien el 7. á la misma Ciudad , dejando aquí encargado de los negocios del Rey , su Amo , á D. *Simon de las Casas* , Secretario de Embajada. El Feld-Mariscal Conde  
de

de *Apremont Linden*, Capitan de la noble Guardia de Archeros *Alemanes*; el Feld-Mariscal Conde de *Colloredo*, Capitan de los *Trabanos*, y Coronel de las Guardias *Suizas*; y los Pajes del Emperador, y del Archiduque, partieron para la misma Ciudad, como tambien el Sr. *Freyra de Andrade*, Ministro plenipotenciario del Rey de *Portugal*; el Conde de *Uhlefeld*, Mayordomo mayor de la Casa de sus Magestades *Imperiales*, y *Real*, y otras muchas personas de distincion.

*Ratisbona* 8. de Marzo de 1764.

**E**L Conde de *Saurau*, Embiado del Arzobispo de *Saltzbouurg*, partió de aquí à entregar al Elector de *Maguncia* una Carta del Colejio de los Principes, que contiene sus representaciones, sobre el derecho que pretende tener en la capitulacion, y en la eleccion de un Rey de *Romanos*. El Colejio de las Ciudades *Imperiales* tiene igual pretension. La Dieta ha resuelto prorrogar las vacaciones hasta 8. dias despues de *Pasqua*, para cuyo tiempo se hace cuenta que los Embiados de *Saxonia*, *Brandebouurg*, y *Brunswick* estaran de buelta de sus Embajadas à *Francfort*.

*Berlin* 13. de Marzo de 1764.

**E**L Rey ha nombrado al Principe de *Schönalch de Carolath*, Cavallero del Orden de la *Aguila negra*, para asistir, en calidad de su Embajador extraordinario, à la proxima eleccion de un Rey de *Polonia*. Segun las prevenciones que se hacen, se formará en las cercanias de *Rieszenbourg* un Campo, que ocuparán muchos Rejimientos de Infanteria, y Cavalleria, à los quales pasará el Rey revista. El Principe *Fernando* dió, hoy hace ocho dias, en su Palacio, à la Casa Real, y à los Señores, y Señoras de la Corte, un gran bayle en mascara, que duró hasta poco antes de amanecer.

*Hanover* 13. de Marzo de 1764.

**E**Speramos, que el Rey de la *Gran Bretaña* vendrá este año à dár una buelta à sus Estados hereditarios. Mientras que esto se verifica, se trabaja con la mayor actividad en reparar el Palacio, y Jardines de *Herrenhausen*. Los Principes *Carlos*, y *Ernesto de Mecklembouurg Strelitz* han buuelto aquí de *Brunswick*. Se ha publicado un Decreto de S. M. *Britanica*, en que ofrece el premio de 30. por 100. à los habitantes de *Gotingue*, que, antes del Verano proximo, hagan reparar, y alhajar, à sus expensas, las Casas de Estudios, proprias para la habitacion de los Estudiantes de la Universidad de dicha Ciudad.

Aquí sabemos, que el Baron de *Busch*, primer Embajador de este Electorado, llegó à *Francfort* el 19. del mes ultimo. Este Ministro tuvo en su viaje una aventura, de poca satisfaccion. Como el

Camino Real estaba entonces intransitable, tomó otro, atravesando el territorio del Ducado de *Brunswick*. Al pasar por unos sembrados, los Payfanos á quienes pertenecen, rodearon el Coche, y lo hicieron parar. El Baron de *Busch* los ofreció algun dinero, rogándoles le dejasen continuar su viaje; pero lejos de condescender á su proposicion, tuvieron la osadía de apedrear el Coche. Al Ayuda de Camara, que salió de él á persuadirlos, y aquietarlos, le maltrataron, en tales terminos, que precisaron al Baron á echar pié á tierra. Luego que el Duque de *Brunswick* fue informado de esta insolencia, hizo prender á los culpados, condenandolos á trabajar toda su vida en las obras públicas.

*Francfort 16. de Marzo de 1764.*

**E**N la Asambléa, que se tuvo el 10. de este mes, y duró hasta las dos de la tarde, quedó señalada la eleccion para el 25. En consecuencia de esto, el Elector de *Maguncia* hará su entrada pública en esta Ciudad el 21. Quanto mas se acerca el tiempo de la eleccion de Rey de Romanos, mayor es el número de gentes, que concurre á esta Ciudad, y sus cercanías. El Principe de *Lichtenstein* se ha restituído aquí, adonde tambien llegaron el Conde de *Hohenzollern*, y el Baron de *Gymnich*, primero, y segundo Plenipotenciarios de la Corte Electoral de *Colonia*, como tambien el Conde del *Chatelet Lomont*, Embajador de *Francia*. El Principe de *Ejterbasy*, primer Plenipotenciario del Electorado de *Bohemia*, dió el 13., con motivo del cumpleaños del Señor Archiduque *Joseph*, ununtuo banquete á todos los Embajadores de los Electores del Imperio. Todo el dia hubo musica en casa del citado Embajador, y bayle por la noche.

*Londres 16. de Marzo de 1764.*

**L**A Camara de los Comunes se juntó el 6. de este mes para examinar el acto, aprobado el año 26. del Reynado de *Jorge II.*, que trata de los matrimonios clandestinos, y se propuso formar un acuerdo para revocarle. El Conde de *Marchmont* declaró el 7. en la Camara de los Pares, que la Junta nombrada en el mes de Enero ultimo para averiguar las penas impuestas por casos de infraccion hecha á los privilegios de los Pares, era de dictamen, que sería bastante atenderse á la relacion, que sobre el mismo asunto se hizo á la Camara en 1724. El propio dia mandaron los Comunes se formalé, como se propuso el 6., un acto para revocar el concerniente á los matrimonios clandestinos. Asimismo ordenaron, que la Junta nombrada para reconocer las Leyes, y para formar un acuerdo, insertase en él una clausula, que evite los inconvenientes, que puedan sobre-

brevenir por lo que mira al privilegio del Parlamento, en caso de quiebras. El 9. se bolvió á juntar la misma Camara, para discurrir los medios de exigir el Subsidio: en cuya consecuencia, señaló los derechos, que se impondrian sobre el Café, Añil, Pimienta, y Vinos extranjeros, que se embarquen para las Colonias, y Plantaciones de la *Gran Bretaña*, en *America*, como tambien sobre las Sedas, y toda clase de telas, provenientes de los mismos Países. A mas de otras muchas resoluciones, tomadas en este asunto, mandó la Camara, que los Censos, que en 1761. se concedieron por 99. años, se empezasen á contar desde el 5. de Enero ultimo, reunidos, de consentimiento de los Proprietarios, á los que por 98. años se concedieron en 1762. ; y que unos, y otros se asignasen en el fondo de extincion: que las rentas á 3. por 100. de la suma de 127. libras *Sterlinas*, que se tomó prestada en 1761., se paguen del propio fondo en los mismos terminos; y que se tome sobre la citada hypothecca la suma de dos millones. Todas estas resoluciones se aprobaron el 10., y en su consecuencia se mandó formar un acto. El 11. se juntó nuevamente la Camara para la continuacion del Subsidio, y resolvió conceder al Rey 6507. libras *Sterlinas* para desempeñar, en parte, las deudas de la Marina, y 129489. libras para reemplazar el defalcó de los Subsidios concedidos para el servicio de 1763., tomando al mismo tiempo otras diferentes providencias sobre el modo de aprontar esta suma. Los Comunes aprobaron el 13. las resoluciones del dia precedente, y mandaron establecer, por medio de un acto, las que miran al comercio de la *America*. La misma Camara suspendió por tres meses, á pluralidad de 89. votos contra 61., el acto relativo al modo de mantener en buen estado los Caminos Reales del Reyno. Este, y el siguiente dia leyeron los Pares, por la primera, y segunda vez, el acto, que trata de minorar el impuesto de la Cidra. Los Comunes, por su parte, leyeron otro, que contiene el establecimiento de muchos derechos sobre las mercaderías llevadas á las Plantaciones de la *America*, y resolvieron prorrogar para el 31. del corriente el termino de reducir á Censos de 4. por 100. los Libramientos de Marina, Provisiones, y transportes, &c. El 15. aprobó la misma Camara las resoluciones de la viipera, y dió otras muchas providencias, tocantes al comercio de la *America*.

El 11. se despachó un Correo á *Versailles*, y *Madrid* con pliegos para las dos Cortes, que incluyen copias de los reglamentos establecidos en las posesiones de la Corona en *America*, á fin de que los hagan saber á sus respectivos Vatallos, que tienen intereses con los del Rey en aquellas Provincias.

El propio dia se juntaron los Accionistas de la Compañia de las Indias. El Cavallero *Francisco Gosling* abrió la Asamblea, manifestando la critica situacion en que se hallaban los negocios de la Compañia en *Bengala*, y acabó el discurso, diciendo, que en atencion á las ultimas turbulencias que havian sobrevenido, y al restablecimiento de *Jaffier Ali Kan*, parecia no ser necesario nombrar actualmente Presidente, ni Comandante de Tropas en aquellos establecimientos. Huvo fuertes disputas sobre esta proposicion. Sin embargo, la mayor parte de los Accionistas conoció la importancia de nombrar algunas personas, cuyo credito, y grandes talentos pudiesen restablecer los negocios de la Compañia, y sacarla de la anarchia, y desorden á que está abandonada en la *India*. Esta disposicion de los ánimos empeñó á uno de los Miembros mas distinguidos á proponer á la Compañia se sirviese rogar al Lord *Clive* aceptase el empleo de Presidente, y Comandante de las Tropas en *Bengala*. Recibióse la proposicion con un grito de aprobacion general. A este tiempo se levantó el Lord *Clive*, y declaró, por medio de un eloqüente discurso, lleno de modestia, que aunque su fortuna, y sus proyectos fuesen totalmente opuestos á la proposicion que se le havia hecho, se empeñaria segunda vez en servicio de la Compañia, con tal, que se le eligiese por voto unanime de los Proprietarios, y que sus esfuerzos, y cuidados fuesen sostenidos por el acuerdo, y buena correspondencia de los Directores. Después de algunas leves disputas, se aprobó la proposicion casi unanimente. Los negocios de la *India* son actualmente el objeto de la atencion del Gobierno, y del Público. La Corte ha resuelto conceder á la Compañia toda la asistencia que necesite para poner en mejor situacion sus negocios de *Bengala*. El Lord *Clive* se está disponiendo para marchar á aquellos parajes, acompañado de muchos Oficiales, y de un refuerzo de Navios de guerra, y Tropas, que la Corte, y la Compañia embian de concierto. Mientras que este armamento se hace á la vela, despacharon los Directores una Chalupa para anunciar en *Bengala* la proxima llegada de estos refuerzos.

El Rey de *España* ha regalado á la Universidad de *Edimbourg* quatro Tomos en folio de las *Antigüedades de Herculano*. La Universidad ha escrito con este motivo á S. M. *Catholica* una Carta de gracias en Idioma Latino.

*Versailles* 24. de Marzo de 1764.

**E**L Sr. *Casini de Thury*, de la Academia Real de las Ciencias, presentó al Rey una Memoria, que trata del Eclypse annular de Sol del dia primero de Abril proximo. Hechas las observaciones de los ultimos Eclypsos de Sol, así annulares, como totales, resulta, que  
por

por causa de el del día primero de Abril no quedará todo en tinieblas, como se dijo en el aviso, inserto en la *Gaceta* del 19. de este mes.

*Napoles 20. de Marzo de 1764.*

**E**L Jueves de la semana antecedente se vistió la Corte de gala, en celebridad del cumpleaños del Señor Infante Duque de *Parma*. Antes de ayer, y ayer se practicó lo mismo, por ser dias del Señor Infante *D. Gabriel*, y de la Señora Infanta Doña *Maria Josepha*, hermanos del Rey nuestro Señor.

*Roma 21. de Marzo de 1764.*

**H**Aviendose hecho representaciones á su Santidad á cerca de la grande escasez, que tambien se experimenta de los comestibles necesarios para la rigurosa observancia de la *Quaresma*, ha mandado á su Vicario el Cardenal *Colonna*, que, sin embargo del Decreto publicado el 3. del corriente, haga saber, que su Beatitud concede á la Ciudad de *Roma*, y su distrito, el permiso de poder comer huevos, y lacticiños toda la *Quaresma*, excepto los Miercoles, Viernes, y Sabados, y toda la *Semana Santa*, desde el Domingo de *Ramos* inclusivé. Declara su Santidad, que al conceder esta gracia, no es su intencion dispensar la obligacion del ayuno, sino que se observe rigurosamente su forma, segun las Constituciones de *Benedicto XIV.*

*Madrid 10. de Abril de 1764.*

**E**L Rey, y Principe, nuestros Señores, los Señores Infantes, é Infantas, la Reyna Madre nuestra Señora, y el Señor Infante *D. Luis*, que bolvieron la tarde del Sabado, desde el Real Sitio del *Pardo*, al Palacio de *Buen-Retiro*, se mantienen en él sin la menor novedad en su importante salud.

El dia siguiente, *Dominica de Pasion*, oyeron el Rey, y toda su Real amada Familia, desde las Tribunas de la Iglesia del Real Monasterio de *S. Geronymo*, la Misa mayor, que cantó la Musica de la Capilla Real, y Sermon, que predicó el R. P. Fr. *Francisco Artalejo, Agustino*, Predicador de S. M.

El empleo de Alférez de la Compañia *Flamenca* de Guardias de Corps, vacante por ascenso de *D. Joachin Ponce*, le ha conferido el Rey á *D. Pedro Castejón Dávila*, Exempto de la misma.

El Rejimiento de Dragones de *Lusitania*, al Coronél graduado Duque de *Alburquerque*, Capitan de el de *Sagunto*; y Compañias en los Rejimientos de Cavallería de la Reyna, y *Montesa*, á los Ayudantes *D. Luis Pefino*, y *D. Juan Jurado*; y en los de Principe, y *Farnesio*, á los Tenientes *D. Jacinto de la Peña*, y *D. Julian de Tejada*.

Aten-

Atendiendo el Rey á la constancia con que ha servido en el Rejimiento de Cavalleria de la Reyna D. Joseph Santistevan, en calidad de Soldado, y Cabo, desde el año de 1708. en que tomó partido en el mismo Cuerpo, concurriendo á las funciones, que se han ofrecido en las Guerras de este tiempo, le ha distinguido S. M. concediendole el grado de Alférez, con agregacion, y sueldo correspondiente al mismo Rejimiento, donde ha elejido continuar el merito, que pueda hacer en su abanzada edad.

Tambien se ha servido S. M. nombrar á D. Juan de Bringas y Ortega para la Vara de Alcalde mayor de Fieles Ejecutores de la Ciudad de Sevilla.

El Abate Cloüet, Miembro de la Academia de las Ciencias de Ruan, ha observado, en esta Corte, el Eclypse annular de Sol del dia primero de este mes. Aunque no pudo descubrir su principio, á causa de la porcion de nubes, que cubria, entonces, el Cielo, hace cuenta, que debió ser cerca de las 8., y 15. minutos de la mañana. Se formó el anillo á las 9., 47. minutos, y 38. segundos, rompiendose á las 9., 52. minutos, y 1. segundo: de fuerte, que el diámetro de la Luna estuvo entero sobre el Sol 4. minutos, y 23. segundos. Finalizóse el Eclypse á las 11., y 24. minutos. Segun los cálculos, no debia ser annular en Madrid; y la latitud de la Luna fue menor que la que se havia anunciado. El Abate Cloüet ha observado algunas otras particularidades, de que debe dár cuenta á las Academias, con quienes mantiene correspondencia. Para estas observaciones se sirvió de una buena Pendola con minutos, y segundos, hecha por D. Diego Rostriaga, residente en esta Corte.

---

Se hace notorio á qualesquiera Medico, Cirujano, y Boticario, aprobado por el Tribunal del Real Proto-Medicato de estos Reynos, que instruido, y práctico en el estudio del Arte Botanica, quisiese oponerse en público Concurso á la plaza vacante en el Real Jardin de Migas-Calientes de esta Corte por muerte de D. Joseph Quér, su primer Profesor, lo avise por escrito á D. Francisco Xavier de Quesada, Secretario de S. M., y del citado Tribunal, quien le instruirá en las circunstancias de su Concurso, para el qual se señalan 40. dias, que han de contarse desde primero de Junio, hasta 10. de Julio de este año.

---

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

---

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.